



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
09/11/2021 12:16



M^a de las Nieves Barrachina Lemos, como secretaria de la Junta de la Sociedad municipal "Empresa Municipal de Servicios Públicos d'Almussafes SL",

Certifica: Que en la Junta celebrada el día 4 de noviembre de 2021, convocada y notificada a todos su miembros en tiempo y forma, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

«1. Aprobación Presupuestos anual para el ejercicio 2022, de la mercantil

Por la presidenta se pasa a informar sobre el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de octubre de 2021, relativo a la formulación del presupuesto de la sociedad del ejercicio 2022 junto con la memoria explicativa y cuyo contenido se transcribe a continuación y que previamente se ha dado traslado a los miembros de la Junta.

Davinia Calatayud Sebastià, como presidente del Consejo de Administración de la "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICS D'ALMUSSAFES SL", en atención a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, al Consejo de Administración para su propuesta a la Junta para su deliberación y acuerdo someto la siguiente,

PROPUESTA

FORMULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS SOCIALES PARA EL EJERCICIO 2022

En virtud de lo dispuesto en el art. 13 de los Estatutos Sociales, procede la formulación por parte del Consejo de Administración de los presupuestos sociales para el ejercicio 2022.

Que los presupuestos sociales que se adjuntan a la presente propuesta, y que constan de 2 documentos, el presupuesto económico y la memoria explicativa del presupuesto, han sido formulados conforme a la normativa mercantil y contable de aplicación, teniendo como base los presupuestos del ejercicio 2021 y la proyección de la liquidación del ejercicio en curso.

Que los presupuestos sociales están compuestos por los siguientes documentos:



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Almussafes
Nieves Barrachina Lemos
09/11/2021 12:28



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA QFJQ LY3F WEVJ V23U

Certificado acuerdos punto 1 presupuestos EPSA - SEFYCU 2906225

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
09/11/2021 12:16



1. *Clasificación económica*
2. *Memoria Explicativa del Presupuesto*

Que para el caso de aprobar la formulación de los presupuestos sociales para el ejercicio 2022, se convoque Junta de la Sociedad para que por la misma, si así lo considera proceda a su aprobación.

Que cuando sean aprobados debe darse traslado a la intervención municipal.

Se somete el asunto a votación ordinaria y se aprueba con nueve votos a favor de Antonio González Rodríguez, Davinia Calatayud Sebastià, Alejandro Fuentes Valero, Francisca Oliver Gil, Faustino Manzano Fuentes, Mar Albuixech Ponce, Juan Pablo Bosch Alepuz, Belén Godoy Pérez y Jaime Wic Rosa; y dos votos en contra de M^a Amparo Medina Iborra y Josep Magraner i Ramon, lo que representa la mayoría absoluta de miembros de la Corporación.»

Y para que conste y produzca los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno de la Presidencia de la Junta de la Sociedad.

Almussafes, el día de la firma



FIRMADO POR

La Secretarària del Ayuntamiento de Almussafes
Nieves Barrachina Lemos
09/11/2021 12:28



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA QFJQ LY3F WEVJ V23U

Certificado acuerdos punto 1 presupuestos EPSA - SEFYCU 2906225

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2